



VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0068529/2012 por el cual la Dra. María Angélica PERILLO eleva su renuncia como Directora del INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1105 – HCD – 2011 se designa a la Dra. María Angélica PERILLO como Directora del INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA);

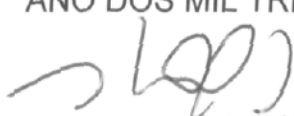
Que la solicitud de dicha renuncia está motivada en haber sido designada como Directora por concurso de la (UE) de doble dependencia (CONICET – UNC) denominada Instituto de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas (IIBYT), el cual funciona en nuestra Facultad;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Angélica PERILLO (Leg. 24743) como Directora del INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (ICTA), a partir del 15 de Febrero de 2013, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (ICTA), comuníquese al Área Personal, incorpórese al legajo Personal y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 31-HCD-2013.-



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139